

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 15	5 02	3 30	2 15	1 00
De Sevilla a Jerez.	7 20	10 35	4 15	3 00	1 45
De Jerez a Cádiz.	7 30	12 10	7 00	5 45	4 30
De Cádiz a Jerez.	7 45	11 15	6 30	5 15	4 00
De Jerez a Sanlúcar.	8 00	9 55	3 15	2 00	0 45
De Sanlúcar a Jerez.	8 15	10 50	3 30	2 15	1 00

E. tren expres circular únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez a Sevilla, 3:42 t. De Sevilla a Jerez, 9:38 m.  
De Jerez a Cádiz, 11:52 m. De Cádiz a Jerez, 2:25 t.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Jerez.  
Fuera.  
Un mes. . . . 2 ptas.  
Un trimestre. 6:75 ptas.  
Un año. . . . 22:50

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 31 de Enero de 1891.

Núm. 10.689.

## El Guadalete. PERAL ES DIPUTADO.

En los anales parlamentarios de España es posible que no se encuentre caso alguno semejante al que tal vez ofrezca la discusión del acta de diputado que el Sr. Peral ha obtenido por el Puerto de Santa María. La política, la pasión política, con sus grandezas y sus miserias, para nada aparece en esta singular elección, que se quiere llenar de sombras y de manchas, quizás de sangre, cuando es la única que puede ostentar la pureza del armiño. Ningun interés político o económico, ni siquiera un interés local, de esos que atañen a la vida industrial o comercial de un pueblo y que escitan muchas veces el sentimiento público, nada de lo que comúnmente es causa o bandera para la proclamación de un candidato se puede aplicar al nobilísimo empuje que hoy muestra el Puerto de Santa María por llevar al Congreso a D. Isaac Peral.

No parece sino que en esa ciudad, donde todos los partidos han registrado tantas sinistras páginas electorales, se ha despertado el ardiente deseo de borrar el recuerdo de las faltas pasadas para purificarlas al santo calor del más sincero patriotismo. La aspiración es grande, es gloriosa; no hay fibra en el corazón que no se sienta conmovida al contemplar el generoso alarde, la vehemencia, el ardimiento por conseguir el triunfo de un hombre honrado y pobre, de un sabio y un mártir. Sobre tantas envidias innobles, tantos odios africanos, tanta persecución inaudita para castigar el delito de tener talento, de ser un genio, de ser un español patriota, sobre esa epopeya del absurdo y de la malevolencia, se levanta inerme, pero inmensamente poderosa la augusta voluntad de un pueblo enardecido por el amor sagrado de la patria.

¿En nombre de qué principio, de qué razón, de qué causa digna de ostentarse como bandera de hombres libres, se persigue y se condena el propósito de los portuenses? Para dominar la opinión pública ¿qué medios se emplean? La insultante presión de un gobierno desatentado; el vergonzoso cortejo de arbitrariedades, que ya apuntan de manera formidable y se alzan amenazadoras para cohibir a una ciudad culta, como pudiera hacerse en una aldehuela de rústicos ignorantes.

Y a esos ministros se les podría preguntar: ¿No pediais, cuando estábais caídos, la libre manifestación de la voluntad nacional? ¿No declarábais que la grande, la suprema conquista que restaba conseguir era que el cuerpo electoral sacudiese su letargo, su indiferencia, su abyección para que las Cortes del Reino representasen el voto libre de los comicios? ¿No lamentábais que la corona fuese en una y otra situación, el único elector de España, porque sólo de ella dependía que los partidos políticos alcanzasen el poder? ¿No ponderábais el gravísimo conflicto, la enorme responsabilidad que hacíais pesar sobre el monarca, con obligarle a desempeñar misión tan ardua? Pues bien: los que eso decían tienen ante sus ojos el caso más notable que pueda presentarse para probar la pureza y verdad del sufragio. No hay enseñanza política que abatir; no hay demócratas, ni fusionistas, ni republicanos, no hay partido ni

fracción, de esas que buscan la explotación del presupuesto nacional, que desee para su propio medro la derrota del gobierno. Es un modesto ciudadano, lleno de gloria, sí, pero sin posición política, ni cargo, ni título alguno, más que el de sus notorios méritos, el que levanta sobre el pavés, con hidalga energía, el pueblo portuense. ¿Por qué se combate tan escepcional y honrada candidatura? ¿Cuándo el capricho y la coacción pueden mostrarse con mayor descaño? ¿Cuándo se presentará como ahora, ejemplo más desenfadado de despotismo ministerial, si se persiste en la persecución emprendida contra el nombre del ilustre marino?

Porque sépalo el Gobierno, como lo declara unánime la opinión pública desde antes de ayer: el Puerto de Santa María ha depositado ya su voto en las urnas. Aquella inmensa muchedumbre, donde se confundían todas las clases sociales; la multitud que victoreaba a Peral y le arrojaba flores; aquellas oleadas de hombres que mostraban al noble marino el secreto de ese mar humano donde se agitan, en ocasiones, los más altos intentos, aquellos donde se reflejan las grandezas del corazón; un pueblo, en fin, febricitante, electrizado, sublime, en sus patrióticas explosiones, es el que ha votado unánime a Peral, entregándole, sin las minuciosidades reglamentarias de la ley, el acta de Diputado.

¡Que el Gobierno por su propio decoro, por el respeto que debe merecerle la voluntad del pueblo tan solemnemente manifestada, desista de imposiciones y coacciones que le resultarían la mayor de las ignominias! El Sr. Peral, ya lo hemos dicho: es Diputado.

¡Señores ministros, Sr. Gobernador, paso a la independencia, a la dignidad, a la honra del Puerto de Santa María!

### SOR PATROCINIO.

Era creencia general que esta monja célebre, que tan gran influencia ejerció en determinado y no breve período de nuestra historia contemporánea, había abandonado de mucho tiempo acá el mundo de los vivos.

En el período revolucionario, si no recordamos mal, anunció la prensa su fallecimiento en Pau.

Ha muerto, sin embargo, en la madrugada del martes 27 de Enero corriente.

Y el óbito ha ocurrido muy cerca de Madrid: en el convento de Religiosas de la Concepción de Guadalupe, de que fué fundadora, y era Abadesa en la actualidad.

Ha muerto a los ochenta y dos años, de una antigua dolencia del corazón.

Y como fué en vida durante la mayor parte del reinado de doña Isabel II mujer que tuvo gran volimiento y lo hizo sentir en los destinos de España, hasta el punto de derribar situaciones y formar gobiernos, creemos que no será espacio perdido el que consagremos al relato de los principales hechos de su vida, tomando lo sustancial que con gran amplitud y riqueza de detalles publica nuestro apreciable colega *El Día*.

#### DOÑA MARIA RAFAELA QUIROGA.

Así se llamó en el siglo la célebre monja.

Nació en humilde cuna. Su familia se elevó merced a su influencia. Su hermano D. Manuel llegó a ser gentilhombre de cámara y jefe civil del cuarto del rey D. Francisco de Asís y *factotum* del marido de doña Isabel II.

Sin ser lo que se llama una mujer hermosa, era graciosa de rostro, y el gesto de dulzura que campeaba en su semblante realizábase con la co-tumbre que tenía de elevar continuamente sus ojos al cielo.

#### SOR MARIA DE LOS DOLORES PATROCINIO.

En edad muy temprana tomó el hábito la señorita de Quiroga y con él el nombre que va transcrito.

Facilitáronle los medios de abandonar el mundo, buscándole dote algunos personajes de aquella banda carlista que había pretendido en 1827 destronar a Fernando VII, acusándole de liberal, y reemplazándole con su hermano D. Carlos.

Una vez religiosa demostró gran exaltación, y la banda carlista que protegió su

entrada en el convento la explotó para sus fines políticos, intentando presentarla como enviada de Dios para favorecer la causa de D. Carlos.

Esto dió al convento en que residía la joven Sor Patrocino gran celebridad.

#### EL CONVENTO.

Era ésta del Cristo de la Paciencia, que se levantaba en el sitio que hoy ocupa la plaza de Bilbao.

Corría el año 1835 cuando comenzó a divulgarse la peregrina noticia de que en el convento del Cristo de la Paciencia había una monja santa que se pasaba largas horas en éxtasis y hacia milagros y el Señor la había favorecido con llagas análogas a las que la cruzifixión y la lanza de Longinos dejaron señaladas en el cuerpo del Redentor del mundo.

Decíase que desaparecía del convento por la noche, y al amanecer hallábase durmiendo en el tejado tan tranquilamente como si estuviera en el más mullido de los lechos.

Las gentes acudían en tropel por gozar de la dicha de ver a la monja, y la llevaban enfermos para que los curase.

#### INSTRUCCION DEL PROCESO.

La agitación pública llegó a tomar tales proporciones que hubieron de tomar cartas en el asunto las autoridades.

El Juez de primera instancia D. Manuel Cortazar incoó el correspondiente sumario por virtud de real orden fundada (palabras textuales) en el doble carácter con que se presenta esta ocurrencia extraordinaria de una impostura artificiosa y fanática y de una tentativa para invertir el Estado y favorecer la causa del príncipe rebelde que sostiene la guerra civil y desoladora en que nos vemos envueltos.

Sometida Sor Patrocino a reconocimiento, resultó probada la existencia de las llagas, y los doctores D. Mateo Seoane, don Diego Argumosa y D. Maximino Gonzalez las declararon artificialmente producidas por medio de cáusticos.

El juzgado dispuso se procediera a la curación, y bajo la asistencia del doctor Argumosa, curáronse rápidamente las llagas.

Así lo declaró la misma Sor Patrocino en acta levantada el 21 de Enero de 1836, a presencia de varias autoridades y de los médicos que habían procedido al reconocimiento y curación.

En consecuencia el juzgado dictó en 25 de Noviembre de 1836 sentencia, que la Audiencia de Madrid reformó comprendiendo en el extrañamiento a otras dos monjas, fijando en quince leguas el mínimo de distancia, prohibiéndolas el ejercicio de toda autoridad y gobierno, poniéndolas a disposición especial del arzobispo de Toledo y conminándolas con mayor castigo en caso de reincidencia, sin consideración a la debilidad del sexo ni a la condición.

#### PARÉNTESIS.

Cumplióse la sentencia y Sor Patrocino desapareció de la escena.

Durante larga serie de años no se habló de ella, hasta que vuelve a aparecer en el convento de Jesús, recibiendo continuamente visitas de la reina Isabel y de su consorte D. Francisco, y ejerciendo en Palacio influencia decisiva.

#### EL MINISTERIO RELÁMPAGO.

El hecho que puso de relieve el poder de la monja fué la formación del ministerio que lleva este nombre en la historia de nuestras crisis.

El colega ha encontrado el relato en la *Estafeta de Palacio* de Bormejo.

Sor Patrocino tenía por principales aliados al padre Fulgencio, confesor del rey consorte don Francisco de Asís, de su padre el infante D. Francisco y de toda la familia de éste, y a su hermano D. Manuel Quiroga, al que había hecho nombrar gentil hombre de S. M., agregado especialmente a la persona del esposo de doña Isabel II, al que acompañaba continuamente.

D. Francisco no hacía nada sin previa consulta a esta trinidad que ejercía sobre el imperio absoluto, y allí le devanaban los sesos, haciéndole ver la influencia que debía ejercer en los destinos de la nación; la misión altísima que, según ellos decían, le reservaba el cielo; la necesidad que tenía de imponer su voluntad a la reina, como marido y como hombre, resultando de todo esto que el rey se exaltó y decidió tomar papel principalísimo en la política.

La reina se dejó vencer a pesar de las exhortaciones de su madre D.<sup>a</sup> Cristina.

Y no atreviéndose a expresar su disgusto al duque de Valencia, contra quien iba enderezada la conspiración, dió al conde de Pino-hermoso una carta del rey en que éste ponía de vuelta y media, como vulgarmente se dice, a los consejeros responsables.

Uno de estos era el marqués de Molins, hermano del conde de Pino-hermoso.

—Enseñale esta carta a tu hermano—parece que le dijo la reina,—y dile que aunque yo le quiero mucho a él y a Narvaez, por la tranquilidad de mi casa y por el bien del país, no tengo más remedio que acceder a lo que mi marido pide, que es que se nombre nuevo gabinete.

El marqués de Molins fué inmediatamente a dar cuenta de lo que ocurría a Narvaez, y éste que no se paraba en barras, se fué a Palacio a preguntarle a la reina que qué significaba todo aquello.

La reina se manifestó muy conmovida y turbada, y balbuceó algunas excusas.

—Hablando en plata—cuentan que dijo

Narvaez,—¿tenemos ó no tenemos la confianza de Vuestra Majestad?

La reina evadió la respuesta, pidiendo tiempo para reflexionar, pero el duque de Valencia no accedió a este deseo y quiso resolver la cuestión en el acto.

La reina volvió a hablar de la tranquilidad de su casa, de la armonía de la familia, de lo que pedía su esposo, de lo que ella creía que interesaba al país.

—En suma, que es nuestra dimisión lo que V. M. quiere...—dijo vivamente Narvaez.

La reina no contestó y bajó la cabeza visiblemente conmovida. Narvaez no esperó más; salió precipitadamente de la real cámara, reunió a sus compañeros de gabinete y volvió con las dimisiones, que fueron aceptadas.

El nuevo ministerio que tenían preparado sor Patrocino, su hermano y el padre Fulgencio se componía del modo siguiente: Presidencia y Guerra, el general conde de Cleonard; Estado, el conde de Colombi; Hacienda, Armesito; Gracia y Justicia, Manresa; Gobernación, el general Balboa, y Marina, Bustillos.

El 19 de Octubre, a las tres de la tarde, juraban los ministros que se hallaban en Madrid sus cargos, y fué tal la marejada que se armó, que a las seis fué la reina a casa de su madre, en la plaza del Senado, y después de una conferencia de media hora con ella, volvió al alcazar y llamó a Narvaez, pidiéndole con el mayor encarecimiento que volviera a encargarse del mando.

El duque de Valencia no estuvo blando al principio con S. M.; pero vencido por las lágrimas de la señora, y más que nada por el convencimiento que tenía de que ésta había sido agena a la intriga, accedió.

—Lo hago principalmente—dijo—para deshacer la farsa indigna en que han jugado primeros papeles una beata, un clérigo y un rey.

La reina se rió de esta ocurrencia y enjugó sus lágrimas, y a las siete volvían a jurar en la régia cámara Narvaez y sus compañeros.

El ministerio de Sor Patrocino, conocido en nuestra historia política con el nombre de *Ministerio relámpago*, duró cuatro horas.

#### EL DESTIERRO.

Lo que tardó Narvaez en volver al poder tardó en dejar sentir el peso de su indignación sobre los conspiradores del convento de Jesús.

Aquella misma noche fueron presos don Trinidad Balboa, D. José Manresa Sanchez, los señores Melgar, Baena y Quiroga y el padre Fulgencio.

Este último fué llevado directamente desde las Escuelas Pías de San Anton a la Presidencia del Consejo, donde le esperaba Narvaez, y dicen que no lo hubiera pasado allí muy bien si el prudente y conciliador marqués de Miraflores no hubiera calmado al duque de Valencia cuando echó la vista encima al famoso confesor del rey consorte.

Después de la entrevista el P. Fulgencio salió en una silla de postas desterrado al convento de escolapios de Archidona.

El jefe político Sr. Zaragoza se personó en el convento de Jesús, no sin que las monjas opusieran tenaz resistencia, a prender a Sor Patrocino.

Sor Patrocino se presentó con el aparato teatral a que era entonces tan aficionada, llevando en las manos una imagen de la Virgen del Olvido.

Contestó con palabras sibilíticas a las exhortaciones del Sr. Zaragoza, provocó una patética escena de despedida, en que hubo desmayos y llanto copiosísimo por parte de las monjas, y por fin pudieron meterla en un coche, en el que fué conducida a Talavera de la Reina. Su hermano fué desterrado a Ronda.

#### EN ARANJUEZ.

Al regreso consagróse nuestra heroína a la fundación de conventos, y levantó uno en la Granja y otro suntuosísimo en Aranjuez, del que se hizo superiora.

Durante la jornada, la reina y el rey con su servidumbre iban a la salve al convento. Recibíalos la comunidad formada en dos filas y con velas encendidas, y al frente de ella, en actitud severa é imponente, Sor Patrocino, cruzadas y cubiertas con mitones negros las manos, que besaban los reyes arrodillados a sus plantas.

#### EL GENERAL O'DONNELL.

Uno de los sometidos al poder de esta mujer fué O'Donnell, que había prometido públicamente lanzarla de España.

El general llegó a prosternarse ante la monja y recibir de sus manos, para formar en una procesion, el famoso cirio, del que tanto partido sacaron en aquella época los periódicos satíricos, especialmente el *Gil Blas*.

#### CAUSAS Y EFECTOS.

La influencia de Meneses y de Sor Patrocino en los negocios públicos, la sumisión de O'Donnell a la camarilla, el fanatismo de la reina por la monja, que llegaba, según dicen, al extremo de hacer que ésta se pusiera su ropa interior antes de que la reina la usase; las inmensas sumas que se gastaban en fundar conventos, todo era explotado por la prensa liberal, que iba preparando en la opinión pública la revolución, que después de varios intentos fracasados, como el de 22 de Junio de 1866, triunfó derrumbando el trono de doña Isabel II.

El artículo de Lorenzana contra la ca-

marilla de Palacio, titulado *Misterios*, causó un gran efecto.

La union liberal se apartó del trono; y éste cayó con estrépito.

#### DESPUES DE LA CAIDA.

Al desaparecer el trono, desapareció con él Sor Patrocino.

#### DESPUES DE LA RESTAURACION.

D. Alfonso XII supo tenerla alejada de su persona, y la dejó tranquila a condición de que no se ocupase en negocios profanos, sin llegar siquiera a conocerla.

Sor Patrocino conservó, sin embargo, siempre su influencia sobre doña Isabel II y sobre don Francisco. Siempre que la madre de D. Alfonso XII ha venido a España ha ido a Guadalupe, donde ha pasado algunas horas en plática con la religiosa, y D. Francisco ha hecho lo mismo.

#### LA RAZON DE SU PODER.

Segun los intimos del rey consorte, su madre la infanta doña Carlota le llamó a la hora de morir y le pidió que protegiese a la monja para resarcirla de los daños que ella, la infanta, la había causado, persiguiéndola con saña en la época de su primer proceso.

#### SOR PATROCINO EN GUADALAJARA.

Ha ejercido el cargo de superiora hasta sus últimos momentos, y dado pruebas de la energía de carácter que se ocultaba bajo aquella apariencia de dulzura inalterable que bañaba su semblante, dirigiendo los negocios del convento hasta el día antes de su muerte.

Mujer emprendedora y de grandes iniciativas, ha dado patulo a su actividad arreglando el edificio y dotando la huerta de hermosas plantaciones.

#### LA MUERTE.

La agonía de la célebre monja fué tan dulce y tan serena, que ni aun las religiosas que la velaban se enteraron de que moría. Sólo poco después de exhalar el último suspiro vieron que estaba muerta.

Poco antes se había recibido la bendición papal, mandada telegráficamente. Dicen que no le han quitado los célebres mitones que llevaba siempre puestos.

Contra la costumbre de la comunidad, que pone de cuerpo presente los cadáveres de las monjas en el coro bajo, el de Sor Patrocino ha sido colocado en el coro alto, prohibiéndose severamente la entrada en el convento.

El entierro se hará en un sencillo nicho abierto en la cripta del convento. Descanse en paz la que en vida fué una fuerza política y pasará con su muerte a ser una figura histórica.

## REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### ESCÁNDALO PARLAMENTARIO.

Las escenas tumultuosas, que en los Parlamentos europeos no son, por fortuna, muy frecuentes, están en el Congreso de Washington a la orden del día.

Mr. Reed, el actual presidente de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, político ambicioso y violento, pasará a los fastos parlamentarios con la poca envidiable fama de haber promovido con su despotismo presidencial escándalos y desórdenes, que, aun a los más empedernidos *politicians*, merecen severa censura.

El último de que nos da cuenta el cable, es digna continuación de los de la legislatura anterior, y desde luego demuestra la poca resignación con que se prepara el partido republicano a sufrir las consecuencias de la derrota que acaba de experimentar en las elecciones.

Sabido es, que, según la Constitución norteamericana, el Congreso elegido en Noviembre último, no entra en funciones hasta el 4 de Marzo próximo, continuando hasta esa fecha el Congreso anterior. Este, que es el que en la actualidad se halla reunido, cuenta con una importante mayoría republicana, circunstancia a que se debió principalmente la aprobación del *bill* Mac Kinley. Los primeros efectos de la aplicación de la nueva ley elevando los precios de todos los artículos de consumo general, produjeron tal efecto en la opinión, que ésta aprovechó las elecciones para manifestar su absoluta reprobación de la política ultra proteccionista del partido republicano, eligiendo para el próximo Congreso una gran mayoría demócrata.

Natural era que después de tan terminante condenación de su política económica, la mayoría republicana del actual Congreso se abstuviera de aprovechar los pocos meses que le quedan de vida para imponer al país disposiciones que con tanta energía ha desaprobado. En vez de hacerlo así, continúa, por el contrario, no solo apoyando, sino dando mayor desarrollo a la legislación proteccionista que tan por completo le ha enagenado las simpatías de la opinión. El *speaker* ó presidente Reed continúa abusando de las facultades que su alto puesto le confiere, burlándose del reglamento y apelando a recursos de todo género para hacer aprobar las proposiciones que cree convenientes a su partido.

Esta actitud ha irritado, como no podía menos, a los demócratas, que si hoy están en minoría, saben que antes de dos meses, cuando se reuna el nuevo Congreso, formarán las tres cuartas partes de la Cámara y por consiguiente, se considerarán en rigor como la verdadera mayoría.

En la sesión del martes de la pasada semana. Mr. Roger Mills, diputado demócrata por la novena circunscripción de Texas, que había pedido la palabra para protestar contra una inexactitud del acta de la sesión anterior, se encontró con que el presidente, infringiendo sin reparo el reglamento, no se le quiso conceder. La injustificada obstinación del speaker hizo estallar la tempestad que de tiempo atrás venía formándose. Ciego de cólera Mr. Mills, descendió rápidamente de su puesto, y atravesando el hemicycle, no paró hasta la tribuna presidencial, descargando un torrente de injurias sobre Mr. Reed a quien acusó de entregarse a la práctica de verdaderos fraudes, añadiendo también, por vía de complemento, que Mr. McKinley distaba mucho de ser un hombre honrado.

MANUAL DEL ELECTOR EN JEREZ.

Son electores todos los españoles varones, mayores de veinticuatro años, que no estén incapacitados y se hallen inscritos en el libro del censo. Cada elector vota dos nombres. El que quiera utilizar todo su derecho, votará tres candidatos. El que desee favorecer un candidato de be votarlo solo, porque cada nombre que ponga de menos en la papeleta es un voto de más que dá a sus amigos. El elector sólo tiene entrada en el colegio á que pertenece. Ninguno puede entrar en el colegio con armas, palo, bastón, ni paraguas, excepto los que por impedimento notorio tengan necesidad de apoyo para acercarse a la mesa. Los funcionarios públicos que impidan ó dificulten á los electores examinar por sí la urna antes de comenzar la votación ó las papeletas que de la urna se extraigan, incurrén en las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, los particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo. Los que voten dos ó más veces, tomen nombre ajeno para votar ó lo hagan estando incapacitados, incurrén en la pena de multa de 125 á 2.500 pesetas. Cualquiera podrá pedir que un elector identifique su persona. Nadie puede votar más que en un colegio. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El presidente de la mesa anunciará «comienza la votación.» Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregaran por su propia mano al presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputado. El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, despues de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. En las papeletas impresas se pueden borrar con tinta ó lapiz los nombres que se quiera, y sustituirlos con otros manuscritos. Dos de los interventores, á lo menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparecen. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó no contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos sólo se tendrán en cuenta los primeros hasta tres. Los demás se tendrán por no escritos. Todo elector puede pedir en caso de duda examinar las papeletas. El presidente debe concederle en el acto. La mesa se constituirá á las siete de la mañana. Antes de las ocho se abrirán al público los locales en donde se verifique la elección. Esta termina á las cuatro de la tarde.

Amargura, Armas, Beaterio, Berrucas, Consistorio, Cruz Palma, Campaña, Fete, Gonzalez Peña, Juan Sanchez, Lepe, Letrados, Monti, Murguía, Pescadería, Pozuelo, Puerto, Quintos, Remedios, Rosa, San Dionisio, San Miguel (calle) Sta Isabel, Silos, Vargas (plaza.) Yerba. Sección 2.ª—Colegio de la Biblioteca—Plaza de Escrivanos.—Comprende las calles y plazas siguientes: Alvar Lopez, Aire, Abades, Basurto, Ciegos, Cazorla alta, Cazorla baja, Ceniza, Cruces, Duque de Tetuan, Escrivanos, Encarnación, Espiritu Santo, Flores, Granada, Madroño, Nube, Plateros, Princesa, Pelayo San Cristóbal, San Ildefonso, San Blas, Valcázar, Valderramas Sección 3.ª—Colegio del Mercado.—Escuelas Públicas.—Comprende las calles y plazas siguientes: Alegrias, Almendrilla, Becerras, Belén (calle,) Benavente bajo, Benavente alto, Baranco, Campanillas, Cordobeses, Cristal, Cabezas, Campaña, Chapinería, Isla, Juan de Abarca, Limones, Mercado, Moral, Pozo Dulce, Riquel, Rincon Maíllo, San Mateo, Salvador, San Fernando, Selería, Sta. Isabel (alameda.) Sección 4.ª—Colegio de San Lucas.—Casa número 4 de la plazas de San Lucas.—Comprende las calles y plaz. s siguientes: Alcaldesa, Bañe Viejo, Belén (plaza,) Claustrales, Curtidores, Castellanos, Carmen (plaza,) Carmen (calle,) Carpintería baja, Carrizosa, Campaña, Doctor Lillo, Estrella, Juana de Dios Lacoste, Liebre, Ponce de Leon, Peones, Rompechapines, San Lucas (calle,) San Lucas (plaza,) San Honorio, Sta. María de Gracia. Sección 5.ª—Coli gó calle Francos.—Casa núm. 43 de dicha calle.—Comprende las calles y plazas siguientes: Almenilla, Canto, Cocheras, Francos, Justicia, Merced, Melgarejo, Palma, Pilar, Ruiz de la Rabia, S. las, San Juan (calle.) Sección 6.ª—Colegio de Santiago.—Casa núm. 9 de la Plaza de San Juan.—Comprende las calles y plazas siguientes: Cid, Campaña, Frias, Florinda, Chancillería, Morla, Mirabal, Mendoza, Nueva, Oliva, Orbaneja (plaz.), Paralejo, San Juan (plaza,) Santiago (plaza,) Salado, Sta. María de la Merced. Sección 7.ª—Colegio del Asilo.—En el Asilo de San José.—Comprende las calles siguientes: Armas de Santiago, Asilo, Ancha, Cantareira, Campaña, Marqués de Cádiz, Por- vera, S. n Onofre. Sección 8.ª—Colegio de la Victoria.—Casa núm. 1. de la calle Ponce.—Comprende las calles siguientes: Asta, Barreras, Carpinteros, Campaña, Fontan, Guadalete, Juan de Torres, Lechuga, Ponce, San Francisco Javier. Sección 9.ª—Colegio calle Lealas.—Casa núm. 16 de dicha calle.—Comprende las calles siguientes: Alanya, Barrio de la Plata, Cervantes, Campaña, Lealas, Luis Perez, Rendona. Sección 10.ª—Colegio de Capuchinos.—Hospicio Provincial.—Comprende las calles siguientes: Circo, Campaña, Eguiluz, Nuño de Cafias, Pizarro, Pozo Oivar, San Cayetano, Santo Domingo, Sevilla, Zaragoza. Sección 11.ª—Colegio de San Andrés.—Escuela Pública de la calle Antona de Dios.—Comprende las calles y plazas siguientes: Antona de Dios, Clavel, Conocedores, Colantes, Cruz, Campaña, Don Juan, Gomez Carrillo, Sta. Rosa, S. Andrés (plaza,) San Sebastian (plaza.) Sección 12.ª—Colegio del Instituto.—Instituto.—Alameda de Cristina.—Comprende las calles y plazas siguientes: Catañanes, Cristina, Compañía, Caracuel, Doctor Mercado, Escuelas, Gaitan, Gibraltar, Horno, Idolos, Negros, Rosario, Rafael Rivero, San Juan de Dios, San Marcos (calle y plaza,) San José, Torneria, Victorias. Sección 13.ª—Colegio calle Bizcocheros.—Casa núm. 45 en dicha calle.—Comprende las calles siguientes: Bizcocheros, Palomar, Rui Lopez, Valientes. Sección 14.ª—Colegio calle Doctrina.—Casa núm. 10 en dicha calle.—Comprende las calles y plazas siguientes: Caldereros, Campaña, Doctrina, Gaspar Fernandez, Honsario, Laurel, Morenos, Quemada (plaza.) Sección 15.ª—Colegio calle Arcos.—Casa núm. 2 en dicha calle.—Comprende las calles siguientes: Arco, Avila, Arboladilla, Cartuja, Colon, Campaña, Fontana, Huerta Piniada, Matadero, Prieta, San Francisco de Paula. Sección 16.ª—Colegio calle Medina.—Casa núm. 41 de dicha calle.—Comprende las calles siguientes: Acebuche, Alamos, Argüelles, Cañameros, Ferro-carril, Lanza, Mariñiguez, Medina, Mendez Nuñez, Ramos, Rayon. Sección 17.ª—Colegio de las Angustias.—Escuela de la calle Stma. Trinidad.—Comprende las calles y plazas siguientes: Augustus, Campana, Fgido, Evora, Higuera, Imágen, Lucena, Marimanta, Pañuelo, Porvenir, Stma. Trinidad. Sección 18.ª—Colegio calle Corredera.—Administración Subalterna.—Comprende las calles siguientes: Castilla, Corredera, Doña Felipa, Dr. Revueltas, Granados, Levante, Pavia, San Pablo, San Telmo, Sol. Sección 19.ª—Colegio de Pané.—Casa Pané.—Comprende las calles y plazas siguientes: Barqueros, Cazon, Cotofre, Empedrada, Lecheras, Molineros, Orellana (plaza,) Pedro Alonso, Plata, Puertas del Sol. Sección 20.ª—Colegio calle Caballeros.—Escuela de San Dionisio.—Comprende las calles y plazas siguientes: Anton Daza (plaza,) Baro, Caballeros Cerro-Fuerte, Cruz Vieja, Campaña, Galvan, Martin Fernandez, San Justo. Sección 21.ª—Colegio calle del Pollo.—Escuela pública establecida en dicha calle.—Comprende las calles y plazas siguientes: Barja, Banastos, Duende, Encaramada, Molino del Viento, Pavon, Pollo, Sancho Vizcaino, Sta. Cecilia, San Miguel (plaza,) Zarza. Sección 22.ª—Colegio de la Saleta.—Plaza de Alfonso XII.—Comprende las calles y plazas siguientes: Alfonso XII (plaza,) Altozano, Estereros, Guardados, Mulleros, Oropesa, Rodrigo Leon, San Agustín, Sta. Clara, San Anton, Vicario. Sección 23.ª—Colegio calle Larga.—Ca a n.º 9 de dicha calle.—Comprende las calles y plazas siguientes: Aulinas, Algarve, Basantes, Cerron, Cuatro Juanes, Compás, Clavo, Campaña, Doña Blanca, Esteve, Honda, Huévar, Juderia, Lanceria, Larga, Mora, Misericordia, Mesones, Naranjas, Nogal, Peral, Progreso (plaza,) Sta. María, Veracruz (plaza.) Sección 24.ª—Colegio rural del Valle.—Parada del Valle. Lo que se hace público por medio del presente para el debido conocimiento del vecindario. Jerez de la Frontera 24 de Enero de 1891. —El Alcalde Presidente, Manuel Gimenez de Cisneros.—El Secretario del Excmo Ayuntamiento, Eduardo López.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS Hoy en el tren de las doce ha venido una numerosa comision representando a parte del cuerpo electoral del distrito del Puerto de Santa Maria, compuesta de diez y ocho personas, todas ellas de arraigo y caracterizadas en aquella ciudad. De la estacion se dirijieron al Gobierno, solicitando una audiencia, que le fué concedida por el Sr. Casado Mata. Uno de los individuos de la Comision, el ex diputado Sr. Muñoz, expuso al Gobernador los deseos de los comisionados, cuales eran, que garantizara la individualidad electoral, un tanto vejada, por coacciones y atropellos que se venian cometiendo. El Gobernador dijo al Sr. Muñoz, con quien estuvo hablando largo rato y le prometió que dentro desus atribuciones, haría cumplir la Ley, y procuraría por cuantos medios fuesen posibles, que no se lastimaran los legítimos derechos de los electores. Agregó que tambien habia pedido por telegrama extensos detalles sobre lo ocurrido ayer, cuando se disolvió la reunion que se habia organizado en el Teatro, á fin de juzgar la conducta del Delegado de la Autoridad y la de los electores. Entre la Comision y el Gobernador se cambiaron frases de gratitud, atencion, cortesía y muestras de consideracion, volviendo los comisionados altamente satisfechos del recibimiento alcanzado. A última hora, me dicen que el Sr. Toro ha recibido un telegrama del Puerto en el que se le anuncia que han sido presos don Isidoro Ruiz Mateos y otros correlegionarios. Parece que este telegrama se ha enviado al Gobernador, para corroborar así la denuncia que formuló esta mañana la Comision. En todo el distrito del Puerto los ánimos se encuentran muy excitados. Se encuentra en poder de la Direccion general de Obras públicas, una vez hechas las modificaciones que se le exigieron al Ingeniero jefe encargado del Estado señor Laraga, el proyecto para la prolongacion del rompeolas situado en la punta de San Felipe. Muy pocos trámites faltan para la solucion de este proyecto. El primero de Abril, es el dia designado para la adjudicacion en pública subasta de la concesion de las obras de mejora del Puerto de Santa Maria consistente en la canalizacion del rio Guadalete en su desembocadura al mar, en esta provincia. Esta mañana en el tren de las nueve marchó a San Fernando el Sr. Genovés, regresando al medio dia. Tambien regresaron los señores Garrido Estrada y Aranda, de la escursion que hicieron a Chiciana. El Sr. Genovés estuvo visitando al Capitan general. Ha embarcado hoy en el correo que ha salido para la Habana, el conocido tenor D. Lorenzo Abruñedo, contratado para el Teatro Tacon de la Habana. Para el mes de Marzo este artista proyecta organizar una gran compañía de ópera, que recorrerá algunas capitales de España. F. SANTUMÉ. Cadiz 30 de Enero de 1891.

Desde el Puerto.

Sr. Director de EL GUADALETE. Ampliando las noticias que ayer daba á V. respecto á la actitud, tanto de las Autoridades como de los peralistas, debo añadirle que las primeras, segun rumores que aquí circulan, están dispuestas a llevar las coacciones é ilegalidades al último extremo, para conseguir el triunfo de candidato oficial, cueste lo que cueste; y los segundos no cejan en su propósito de que el único, el legítimo candidato por el Puerto sea Peral, á quien defenderán á todo trance, dentro de la ley. Insistea en que la suspension del meeting de ayer fué solo un manejo reprochable y nunca los motivos alegados. Hay mucha eflorrescencia en los ánimos. LA COMISION DE CADIZ. En el tren de las once salió para Cádiz una comision de vecinos de esta localidad completamente ajenos a la política, y si amantes del orden, compuesta de los señores siguientes: D. Alfredo Figueroa, D. Ramon Jimenez Varela, D. Pedro Hernandez Carrera, D. Manuel Gutierrez Lopez, D. Juan Pedro Muñoz, D. Sinforiano Molledo Colosía, D. Rafael Galarza y Sanchez, D. José Alonso Pajares, D. Rafael Velazquez, D. Plácido Navas, D. Francisco Loconix, D. Sebastian Peñasco, D. Cayetano Varela y Fernandez, D. José Piuri, D. Luis Bela y Nerini y D. Guillermo Alberti y Salazar. El objeto de dicha Comision fué conseguir del Sr. Gobernador Civil que no se extremara la presion oficial en el Puerto ni se cometieran transgresiones tales, que pudieran dar motivo á graves disturbios y aun á sangrientas colisiones, dada la tension en que se encuentran los ánimos por las escenas últimas. El Sr. Gobernador los recibió con todo género de atenciones y les dijo que aun no habia recibido los datos pedidos á las autoridades del Puerto, relativos á los acontecimientos del Teatro en el dia de ayer, que é estaba dispuesto á mantener el orden mas perfecto y á extirpar si posible fuera, el cumplimiento de la ley. La Comision salió altamente satisfecha de las palabras del Gobernador, y segura de que serán cumplidas. A ROTÁ. A las 2 de la tarde próximamente, se

puso en marcha la comitiva que acompañó al ilustre marino á la vecina villa de Rota. Tanto á la salida de la Fonda, como en distintos puntos de la poblacion, el Sr. Peral fué objeto de entusiastas manifestaciones de simpatías. Seguian al laudó donde iba el Sr. Peral, más de catorce coches particulares, en los que pude ver a los Sres. Peral, Ramon G. Ravina, B.rrnanó Barreda y un señor de Rota, cuyo nombre no pude saber, Mazzantini, Antonio Fernandez Paulada, Juan Cárdenas, José Delgado y Palou, José J. de Hano, Angel Aramburu, Manuel Gutierrez, Sanchez Lamadrid, Francisco La Portilla, José Verges, Bernardo Casaux, Francisco Yaca, Ramon Casaux, más una comision de cinco individuos que acababan de llegar de Rota y otros varios señores á quienes siento no recordar en estos momentos. Mientras una Comision tan numerosa como la que se ha dicho pasaba a Cadiz á exponer sus quejas al Gobernador y otra no menos numerosa acompañaba á Peral á Rota, quedaba otra aqui tan nutrida como las anteriores para continuar los trabajos electorales, lo que demuestra el exceso de personal con que el Comité peralista cuenta para sus trabajos. Circulan rumores de que unas 30 carabinas que existían en el Ayuntamiento, fueron entregadas á individuos de conducta dudosa, en su inmensa mayoría, los que recibieron orden, que ejecutaron, de salir al camino de Rota y pasar á dicha villa, para sembrar el terror entre los sencillos habitantes del campo. Esta mañana por la Comision venida de Rota á que antes nos referiamos se supo que un auto de prision que obraba en poder del Alcalde como consecuencia de una denuncia de conspiracion, denuncia tan calumniosa como injustificada, este auto, repetimos, se decidió el Alcalde á llevarlo a la práctica y fueron puestos en prision el jefe del partido republicano en dicha villa de Rota D. Perfecto Ruiz de la Canal, el jefe del partido fusionista D. Isidoro Ruiz Mateos y cinco individuos más, algunos de los cuales no fueron habidos, porque conocedores oportunamente de la prision que contra ellos se ordenaba, se escondieron ó desaparecieron del pueblo. Es opinion general, que sospechando los defensores de la candidatura de imposicion, que sus trabajos en esta ciudad no les darían resultado en vista de la manifestacion hecha ayer á Peral, concentran sus fuerzas en Rota, donde como pueblo rural pretenden imponerse sin tener para nada en cuenta los medios de que echan mano. Una de las coacciones que más disgustadas tiene á todas las clases de esta localidad, desde el capitalista al último obrero, es la que dicen ejerce el capitan del puerto sobre los marineros y parejas; con la particularidad de que dicho señor es amigo y antiguo compañero de Peral. A las siete y media de la noche, hora en que termino estos desalinados renglones, aun no se han recibido más noticias de Rota, que las arriba copiadas. Suyo afino. s. s. q. b. s. m. M. Puerto de Santa Maria 30 de Enero de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin D. Francisco de Puga ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle Visitation, número 7. CONSULTAS DE DOCE A UNA.

Efemérides.

DIA 31 DE ENERO. 1404.—Propuso á la ciudad su Corregidor Pedro Sanchez Valdés, que puesto que Jerez tenia tantos privilegios, suplicase al rey quitara los Corregidores, y dejase gobernar a sus Alcaldes y Justicias propias. 1768.—Recíbese en esta ciudad la real Pragmática creando el oficio de Hipotecas. 1559.—Descubrimiento del archipiélago de Chile por los españoles. 1810.—Un ejército invasor francés, incedia en su retirada el famoso Alcázar de Toledo. Personas que nos merecen entero crédito nos dicen que al dia siguiente de publicada nuestra gaceta denunciando la existencia de un barranco lleno de aguas inmundas al final de la calle Oropesa, se personó allí el activo jefe de la guardia de campo Sr. Figueras, el cual dispuso que inmediatamente fuese cubierto el barranco, presenciando la operacion hasta dejarla terminada, y mandando en terror el mulo que habia muerto al caer en el barranco. Otra ventaja reportó la presencia en aquel sitio del Sr. Figueras y fué que el cacó que hurtó la capa al ayudador de la faena, tuvo á bien colocar la referida prenda en el mismo sitio donde la encontró, con gran contentamiento de su dueño, que ya la habia perdido el cariño. Y ya que de tales lugares nos ocupamos, diremos que urge mucho se cubran aquellos caños de aguas sucias que atraviesan el único sitio por donde el público tiene que transitar, con grave riesgo de ser infectado con tales miasmas. Al escribir la gaceta en nuestro número de antes de ayer, refiriéndonos á los actos de caridad llevados á cabo, para facilitar el viaje á un oficial de barbero, y á su esposa, dijimos, copiando una nota que obra en nuestro poder, facilitada por uno de los individuos del gremio de barberos, que el donativo de cinco

pesetas y el desempeño de ciertas tareas lo habia realizado D.ª Cristina Gordon. Sin duda fué una equivocacion de sobre la consignada en la nota que se publicó, pues resulta que la señora que otorgó aquel acto de caridad fué la señora Elena Gordon de Lafuente. Ayer hemos tenido la satisfaccion de saludar en el Puerto de Santa Maria al distinguido literato y populista periodista director de Los Lunes de El Imparcial D. José Ortega Muñilla, quien, como hemos sabido, ha retardado su marcha a dicha ciudad, hasta ver el resultado de las elecciones, que prometen ser muy interesantes. Con el presente número se acompaña una hoja con los nombres de los señores interventores que han de funcionar mañana en las 24 secciones de esta ciudad. No van calificados por los partidos que representan porque no ha sido posible obtener la clasificacion de todos ellos. No hay palabras suficientes para expresar lo que sucede á los hombres del periodismo. En Barcelona encierran en la cárcel toda una redaccion, incluso el director, y si el periódico en que trabajan habia ofendido al ministro de Ultramar en sus escritos sobre falsificaciones de vinos de Cuba; en Ciudad Real es tambien encarcelado el director de otro periódico, lo mismo que en Cáceres y otros puntos que no recordamos, porque son muchos para retenerlos en la memoria; aqui se tratan la redaccion de tal ó cual periódico, alla dan una paliza al redactor de otro porque no escribió á gusto del cacique A ó B, y para conclusion al director de un periódico coruñés El Mercantil, don J. L. Pereira, han querido aserrarle en Coruña, segun verán nuestros lectores, y lo que dice el periódico de aquella localidad La Mañana, del que extractamos párrafo siguiente: «Estamos en la Coruña ó en Calera. No extrañe a nuestros lectores que pregunte se nos ocurra, pues los sucesos que un dia y otro se repiten en una población como la nuestra, nos hace dudar sobre si vivimos en un país civilizado, ó por un fenómeno inexplicable, la Coruña ha sido invadida por los bárbaros. En la noche de anteayer nuestro apreciable compañero en la prensa, el director de El Mercantil, tuvo noticia de que algunos individuos le esperaban á la salida de teatro con el objeto de maltratarle. Inmediatamente lo puso el Sr. Pereira en conocimiento del segundo inspector de Policía quien le acompañó hasta los soporales del coliseo, donde efectivamente hallaron y fueron detenidos, tres individuos, llamados Juan Antonio, alias Catumbé, Perfecto Souto Casal y Juan Soto, que confesaron que se hallaban en aquel lugar con el objeto de agredir al Sr. Pereira, por indicacion de Camilo Malvis Nuñez, vecino de Ayuntamiento de Oza y dependiente de casa del Sr. D. Nicandro Fariña. A las pocas horas fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado, quien creemos que pondrá en claro este misterio.» A lo anterior hay que añadir la persecucion de que son objeto la Revista Portuñesa y sus estimables redactores. ¡Se los conservadores!

Leemos en «El Globo».

«Es absolutamente falso que haya recibido el Sr. Castelar, como dice La Correspondencia, un mueble tasado en veintidós mil duros el primero de años. Quien ha propalado tal cosa, dice una desmedida exageracion sin fundamento. Al Sr. Castelar no le han mandado nunca regalos de tal monta, incompatibles con su pobreza y su modestia.» Tambien de El Globo: «Un juicio de El Diario Español referente á un asunto de que ayer nos ocupamos: «Se ha hablado esta tarde de la actitud en que se encuentra el Sr. Elduayen dentro del partido conservador, cuya actitud segun lo que afirman quienes se consultan perfectamente informados de las impresiones de aquel personaje, favorece muy poco al gobierno.» Realmente es así. El gobierno, pensando en toda otra candidatura que no sea la del Sr. Elduayen para presidir el Senado, desconoce los servicios del marqués del Pazo de la Merced. Y los excelentes servicios que presta su partido como jefe de la minoria conservadora en la alta Cámara. Esto sin contar con que el gobierno no ta un voto para el dia en que el general Martinez Campos sienta que le late el corazón.» Un recorte de «La Iberia»: «En una felicitacion que publica El Futuro, llaman al Sr. Necedad martillo masones.» «Tambien podrían llamarle berbiqui carlistas.» «Porque los abrió un boquete.» «Y serrucho de conservadores.» «Porque en cuanto los mete de corchete del banco, los parte.» Acatando los deseos manifestados por Su Santidad, la Junta de peregrinacion española al sepulcro de San Juan Gonzaga en Roma, ha acordado aplazar dicha peregrinacion hasta la primera quincena de Setiembre.

**Noticias de Sevilla.**

Los reformistas, habiendo retirado de la lucha electoral, se ocupan en reorganizar su Comité local, habiendo nombrado presidente al Sr. Carmona y vicepresidentes a los Sres. Muruve (D. Felipe) y Arizmendi.

Los maestros de las escuelas públicas municipales, en cuyos edificios se instalarán algunos de los colegios electorales para la elección del domingo próximo han recibido una comunicación de la Alcaldía, manifestándoles que no tengan clases el sábado, para dar lugar en ese día a la conveniente preparación de los locales, al efecto indicados.

Ya han empezado los trabajos para exornar la plaza de San Fernando, con motivo de la próxima festividad de Carnaval.

Los republicanos de la coalición celebraron anoche en Triana una reunión que estuvo muy concurrida.

Se encuentra en Sevilla el Sr. Duque de Lerma hijo de la duquesa de Medinaceli, y hoy probablemente saldrá para Extremadura.

En la madrugada de ayer, tras larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en Sevilla nuestro muy querido amigo el Sr. D. Isidoro Muro y Cerero, abogado, y secretario de la Comisión de evaluación de Hacienda de esta provincia.

Anteayer falleció en Sevilla el Sr. don Federico Altolaguirre y Jáudenes, ayudante de inspector de esta fábrica de tabacos.

El colmo de las combinaciones le ha hecho un candidato independiente de Madrid.

Veintidós candidaturas diferentes ha formado, incluyendo su nombre en todas ellas, de modo que liberales, conservadores, republicanos de todas especies y obreros de todos matices, puedan votar sus respectivas candidaturas casi íntegras complaciendo a la vez al activo y simpático candidato.

Una pequeña región de Francia, situada en los confines del Pas-de-Calais, está poseída estos días de una fiebre que rivaliza con la de los mejores tiempos de los buscadores de oro de California y de Australia y de los cazadores de diamantes del Africa Austral.

Han descubierto allí unos depósitos de fosfato, de riqueza excepcional, y por tierras que valían unos cuantos centenares de francos, están pagando diez y doce mil duros.

A un labrador, menos que modesto le ofrecen un millón de francos por sus tierras.

Todo el país está revolucionado. No se ve por todas partes más que mineros haciendo hondajes y análisis. Por la choza más miserable se pagan alquileres más altos que por un piso en París. Y en las tabernas, que hasta hace pocas semanas no hacían más que vegetar, corrian hoy ríos de champagne.

**El Hipódromo de Longchamps**  
—La Sociedad de fomento que tiene organizadas las carreras de caballos alquiló por 12.000 francos al año el hipódromo de Longchamps; pero pronto quedará concluido el convenio y la Sociedad ha pedido la renovación del contrato a la Villa de París, dueña del hipódromo, bajo las condiciones siguientes: 100.000 francos de alquiler y mitad de la ganancia proporcionada por las apuestas hasta la cantidad de 300.000 francos; pero París tendría que dar 100.000 francos, en vez de 50.000, para el gran premio de verano.

Parece que la comisión del Ayuntamiento encargada del asunto no se conforma con dichas condiciones, porque la ganancia de 300.000 francos no está segura, pudiendo siempre el gobierno prohibir las apuestas; de modo que tendrá la Sociedad de fomento que acatar las condiciones que imponga el Ayuntamiento cualesquiera que sean.

**El duque de Belford, que acaba de morir en Londres, era uno de los dos duques más ricos de Inglaterra; el otro es el duque de Westminster.**

No solo tenía posesiones inmensas en doce condados, sino que barrios enteros en la mejor parte de Londres eran suyos. El gran Mercado de Covent-Garden, con muchas de las calles adyacentes le pertenecían, sin contar una porción más. Sus rentas eran colosales, porque la propiedad en Londres, alcanza precios fabulosos en el centro.

Para evitar la prescripción de sus derechos de propiedad sobre las calles enclavadas en los barrios cuyo terreno era todo suyo, prohibía cada diez años el tránsito por ellas durante un día entero.

Era partidario de la cremación, y su cadáver será reducido a cenizas y éstas colocadas en un soberbio mausoleo que había hecho construir al efecto.

**Inglaterra es la nación de Europa que más caro paga al soldado, pero también la que menos soldados tiene.**

El ejército de tierra del Reino Unido se compone de 137.000 hombres de tropas regulares, bien instruidos, pero mal equipados; 50.000 de la primera reserva, mal organizada y equipada, y algunos pocos millares de la segunda, completamente nominal; 113.000 de las milicias; 224.000 voluntarios; 74.000 soldados regulares de la India; 70.000 indígenas, y 54.000 indios, completamente inútiles y peligrosos.

Inglaterra no tiene más que 300 cañones de campaña y escasamente 19.000 caballos, comprendiendo en este número los correspondientes a la caballería india.

**La acción curativa de la «Emulsion Scott» no tiene límites.**—(Desconfiese de las imitaciones).—Sevilla 30 Enero de 1891.—Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsion Scott» principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA y DOMINGUEZ, Médico-Cirujano.

**Para alejar las sospechas que pudieran haber sobre la legitimidad de las cajas de Pastillas contra la tos, que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, este señor avisa el cambio efectuado, empleando cajas de metal en vez de las de cartón que se usaban desde hace 25 años. Con el nuevo envase las pastillas se conservan para siempre, y la caja resulta ser más cómoda y elegante. A pesar del mayor coste de las nuevas cajas el Dr. Andreu no ha aumentado el precio, lo cual agradecerán sus consumidores.**

**Anuncios de interés**

**Hallazgo.—El de una perrita**  
pachon, blanco, con manchas canelas y el rabo cortado.—Se puede recoger en la calle Lanuza, núm. 17.

**COKE Y CARBONCILLA**  
—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

**Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, trámites y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:**  
Factura de embarque. Ptas. 250  
Derechos de timbre 3 p. sobre flete 0'00  
Declaración jurada y sello de pólitza para los embarques del extranjero. 2'00  
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

**Aviso á los señores vianeros y extractores.**—Enolina clarificante.—Importante.—Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad; se expende en la calle Misericordia, núm. 5, junto al antiguo Pasaje, al precio de 75 céntimos de peseta el litro. Esta Enolina se vende en comisión, y para satisfacción de los Sres. Consumidores en el mismo establecimiento se facilitarán muestras.

**TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1891.**

Se vende en las Parroquias de San Marcos y S. Miguel, en la Iglesia donde el jubileo circular, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 30 céntimos de peseta las de pliego y a 65 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30

**Matrimonios.**  
D. Miguel Gonzalez Ruiz con D.ª Francisca Ramirez Perez.

**Nacimientos.**  
José Gonzalez Ruiz.  
José Ortega Prado.  
María Inés Molina Ocon.  
Francisco Javier de Caro Borrego.  
Ignacio Ramirez.  
María Consolacion Soto Ortega.

**Defunciones.**  
D. Juan Barca Antunez.  
D. Andrés Garcia Almagro.  
D. Manuel Sanchez Benitez.  
D. Domingo Trujillano Pulido.  
D.ª María Dolores Santisteban Chamorro.  
D. Salva Ior Llamas Martinez.  
D. Juan Cosme.  
D.ª Isabel Maria Quijada.  
D. Rafael Garcia Romero.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 30

**Matrimonios, 0.**  
**Nacimientos.**  
Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.  
**Defunciones.**  
Varones, 1.—Hembras, 3.—Total, 4.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 ENERO DE 1891.  
Servicio para el día 31.  
Parada: Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda.  
Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán.  
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.  
De O. de S. E., el Teniente Coronel Ayudante, Secretario, José de Echevarria.

**Matadero de Jerez de la Frontera.**  
Reses agolladas el día 30.

	Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	10	1203-0-0 kilos	1'84 ptas.
Lanar.	0	00-0-0 »	1'60 »
Machos cabrios	1	16 800 »	1'60 »
De cerda.	19	1709-600 »	1'80 »

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—La Merced. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco. MAÑANA.—San Ignacio y San Cecilio ob. y mr. y Sta. Brigida vg.

**IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.**  
El día 2 en que la Santa Iglesia Nuestra Madre celebra el misterio de la Purificación de la Sma. Virgen, las RR. del Sancti-Spiritu celebran función solemne ante la augusta presencia de Jesús Sacramento, a las 10 media de la mañana, con motivo de las solemnes profesiones de Sor María del Rosario de San José Lopez y Sor Teresa de Jesús Somoano, predicando el Sr. Doctor D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la I. L. Colegial y Vicario de este Convento. A las 8 de la mañana se hará la bendición de las Candelas y a continuación la Misa, terminando con la absolución general, que los hermanos terceros servitas ganan en este día, por ser el primer dolor de la Santísima Virgen.  
Indulgencia plenaria, visitando esta Iglesia.

**IGLESIA DE SAN IGNACIO.**  
El día 2 de Febrero fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, hace función

solemne en esta Iglesia, una piadosa familia en acción de gracias a la misma Santísima Virgen, por un beneficio alcanzado por su poderosa intercesión.

La misa cantada con el Santísimo Manifiesto, será a las once de la mañana, predicando el presbítero Sr. D. Antonio de la Peña y Ojeda, cura propio de la parroquia de la Magdalena de Sevilla.

Después de la misa se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

**IGLESIA DE LA MERCED.**  
Hoy sábado 31 a las once de la mañana, función solemne a San Pedro Nolasco, predicando el muy Ilustre Sr. D. Baldomero de Lorenzo, canónigo de la I. L. Colegial. Después de la misa se dará la absolución general.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**  
Mañana 1.º de Febrero, se dará principio en dicha Iglesia a la devoción de los «Siete Domingos al Patriarca S. José». A las ocho se celebrará la misa de Comunión, a la que se seguirá el ejercicio, el cual se repetirá por la noche después del santo Rosario.

El 2.º, fiesta de la Purificación de la santísima Virgen; a las once solemne bendición de candelas, a la que seguirán la procesion por los alrededores de la Iglesia con las venerandas imágenes de la Virgen y del Patriarca S. José, y la misa en que predicará un P. Dominicó.

Los congregantes de la Corte tendrán su comunión general a las 8 y los ejercicios mensuales a las cinco de la tarde.  
Se ganan muchas indulgencias.

**IGLESIA DE S. AGUSTIN.**  
Los Congregantes de la Escuela de María Santísima, practicarán el retiro espiritual en el día de la Purificación de Ntra. Señora la Comunión general será a las ocho y media y a la una de la tarde los devotos ejercicios de costumbre.

†  
SESTO ANIVERSARIO.  
—  
LA SEÑORA  
D.ª María de Bertemati y Maderne  
de Gimenez de Cisneros.  
Falleció en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1885.  
(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren hoy Sábado, en la iglesia parroquial de San Marcos, así como la solemne que tendrá lugar a las nueve de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las primeras horas de la mañana hasta después de la misa de doce, concluyéndose dichos sufragos con un solemne responso.

Se ruega a las personas de su amistad la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Nota.—Hay concedidas varias indulgencias por distintos Prelados a los que pidan a Dios por el alma de dicha finada.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

—El presupuesto de la Guerra se ha remitido al ministerio de Hacienda con un aumento de más de cuatro millones de pesetas sobre el que en la actualidad rige.

—El Sr. Elduayen celebró ayer tarde una conferencia con el Sr. Silvela, y otra los Sres. Martinez Campos y duque de Tetuan.

—El ministro de la Gobernación dirigió ayer un telegrama circular a los gobernadores de las provincias donde no se han dado cumplimiento a las disposiciones de la ley electoral respecto del nombramiento de interventores, recomendándoles que exciten el celo de los presidentes de las juntas provinciales para que activen las mencionadas operaciones.

—El Sr. Peral, que salió ayer tarde para el Puerto de Santa María, protestaba de la presentación de su candidatura en Madrid, pues a nadie había autorizado para ello.

Esto de las candidaturas combinadas llega ya a los límites de la locura.

Ayer hemos visto impresa una en la cual figuran los Sres. Peral, Llano y Persi, Prieto, Romero Robledo, Perez de Soto, Villalba y Fernandez (D. Ricardo).

Algunos candidatos conservadores distribuyen candidaturas impresas con solo su nombre, y no faltan candidatos de distintos matices que tienen por propagandistas a las señoras las cuales recorren tiendas recomendando a sus protegidos.

Las combinaciones que pueden hacerse con los 43 candidatos que se presentan son infinitas pues también hay candidaturas en que figuran mezclados conservadores, liberales y Ducazcal.

—Para tratar la ruidosa cuestión de los vinos falsificados que se expenden en Cuba y tienen arruinado al comercio de exportación de la Península ha celebrado una conferencia con el Sr. Ministro de Ultramar el director del *Diario del Comercio*, de Barcelona, Sr. Chaverri.

El Sr. Fabié después de oír la extensa relación de hechos que expuso el Sr. Chaverri, todos ellos comprobados, manifestó que estaba dispuesto a perseguir la fabricación de vinos artificiales en Cuba, hasta donde se lo consintiera la ley de 1860, y al efecto comunicaría nuevas órdenes al capitán general para que se establezca una constante inspección sobre las fábricas llegando hasta la clausura de estas si por faltas de policía sanitaria hubieren sido multadas dos veces.

**TELEGRAMAS**

Madrid 29, a las 7 de la noche.  
Insistese que muchos ministeriales vo-

arán a Romero Robledo con la candidatura adicta de Madrid.

*El Heraldo* supone débese esto a influencias oficiales.

Desmientese oficialmente se hayan adoptado precauciones.

Créese que el máximo de electores que votarán en Madrid ascienden a 23.000.

La Junta central del Censo ha aprobado el acuerdo de la Provincial de Madrid negándose a designar interventores para el colegio especial de la Económica matriense, pasando el asunto al gobierno para que refuerce dicho acuerdo.

Han quedado resueltas varias incidencias, acordándose el cumplimiento estricto del artículo 36 de la ley electoral.

Madrid 29, 8 noche.  
EN LIBERTAD

El Sr. Elduayen ha manifestado que continuará aun en la dirección del Banco Hipotecario pero con la expresa condición de no seguir despues de abiertas las Cortes, pues ha dicho que no quiere para entonces que le ate nada.

Madrid 29, 9'40 noche.  
CASTELAR

En el salon de conferencias se lamentaba esta tarde de la oposicion que se le hace en Huesca y añadiendo que desea no salir diputado, para darse descanso.

**FRANCIA**  
Témese que ocurra un conflicto en el seno del gobierno francés, a consecuencia de la suspensión de las representaciones del drama *Thermidor*.

Esta noche témese que ocurran nuevos tumultos en el Teatro Francés.

También existen dificultades en la cuestión financiera y el ministro de Hacienda presentará la dimisión si no obtiene la aprobación de los planes rentísticos que proyecta.

Madrid 29, 11'20 noche.  
REPUBLICANOS

El sábado llegarán Salmeron y sus amigos preparándoseles un buan recibimiento.

Dice Castelar que no le extraña no venir a las futuras Cortes, porque como Cánovas y Sagasta no pertenecieron a las de Ruiz Zorrilla y de la república, y como entre Cánovas y Sagasta tienen hoy a toda España, no le sorprenderá quedarse fuera, pero le dá poco cuidado.

Considerase ya derrotado.  
UNA PÉRDIDA

Ha fallecido en Niza el fundador del Instituto Geográfico y Estadístico, general Ibañez.

Madrid 30 de Enero de 1891, a las 10'15 de la mañana.

Mañana celebrarán un meeting los republicanos zorrillistas de Madrid.

Han ocurrido algunos desórdenes en provincias, con motivo de las elecciones. La lucha promete ser reñidísima.

El periódico «Le Journal des Debats» anuncia haber sido nombrado para desempeñar el cargo de secretario de tercera clase en la embajada de Francia en Madrid el Sr. Bechard, actualmente agregado del ministerio de Negocios extranjeros.

El periódico «Hamburger Nachrichten» órgano del príncipe de Bismarck publica un nuevo artículo atacando duramente la política seguida por el Emperador y su gobierno en las cuestiones exteriores, reprochándoles que permitan se estrechen las relaciones entre Austria y Rusia, lo cual hará que Alemania pierda la preponderancia que en la actualidad ejerce en la triple alianza y que redundará seguramente en beneficio de Austria.

El artículo termina aconsejando el restablecimiento de un acuerdo entre Rusia y Alemania.

En Berlin se ha celebrado una reunion obrera con asistencia de más de tres mil braceros sin trabajo.

Despues de varios discursos en los cuales se pintó con negros colores la miseria de que son víctima en Alemania las clases trabajadoras se aprobó por unanimidad una proposición de censura contra el ayuntamiento de Berlin, porque no hace nada para acudir en auxilio de los que carecen de medios para atender a su subsistencia y no pueden proporcionarse trabajo.

Está destituido de fundamento el rumor de que el jefe del partido liberal inglés Sr. Gladstone trate de retirarse a la vida privada.

Madrid 30, a la 1 de la tarde.  
LOTERIA.—Premio mayor: 10.960 con 80.000 pesetas, en Cádiz.—15.002, con 40.000.—6.448, con 20.000.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS.  
9.801—9.747, La Union.—27.456—12.141, La Linea.—4.112—6.056—15.605—8.937—13.731.—1.780—

18.724—7.287—14.962—7.412—9.189—3.176—9.236—267, La Linea.—3.053—11.402—24.413, La Linea.—35.099, San Roque.

Madrid 30 a las 4 de la tarde.  
«El Imparcial» insiste en asegurar que Peral es ageno a la presentación de su candidatura por Madrid.

Los amigos de Salmeron están convocados para mañana con objeto de esperarle en la estación del ferrocarril.

La Cámara francesa ha acordado la prohibición del drama «Thermidor» por 315 votos contra 192.

Gana terreno el proyecto relativo a la celebración en Berlin de una gran Exposicion Universal en 1896.

La Sociedad Nacional francesa de agricultura ha ratificado su acuerdo pidiendo que a partir de diez grados y diez céntimos los vinos sean considerados como alcoholes.

Además pide que los vinos sean calificados de productos agrícolas y no de productos fabricados.

Se teme que la cuestión relativa al drama «Thermidor» dé lugar a un conflicto ministerial en vista de la actitud de una gran parte de la Cámara que no está conforme con la conducta del Gobierno en dicho asunto.

Se habla también de la existencia de dificultades en el seno del gabinete francés sobre la cuestión de Hacienda, añadiéndose que el ministro del ramo Sr. Rouvier amenaza con la dimisión si no obtiene la aprobación absoluta de sus compañeros para llevar a cabo todos los planes rentísticos que proyecta.

Se dice que los oportunistas estan muy disgustados con el gobierno y que aprovecharán el incidente relativo al drama «Thermidor» para significarle el deseo de que emprenda una política más enérgica contra los elementos avanzados.

Despachos de Roma, dicen que la opinión pública ha recibido muy mal las declaraciones hechas ayer por el ministro de Hacienda, porque arguyen un aumento en las cargas públicas cuando el país no puede soportar los impuestos actuales.

**Mercado de Jerez.**

Trigo, de 1'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 8'00 id.—Garbanzos, de 15'00 a 35'00 id. id.—Habas, de 12'00 a 12'50 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 12'00 a 13'00 id. id.—Maiz, de 11'00 a 12'00 id.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.**

**El vapor CABO SILLEIRO,**  
saldrá el 30 de Enero para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

**LINEA DE VAPORES SERRA.**

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**GRACIA,**

su capitán D. J. A. Cirarda, saldrá para dichos puertos el Lunes 23 de Febrero, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª**

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

**BARAMBIO,**

su capitán D. S. Piñoles, saldrá de Cádiz el Jueves 5 de Febrero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

**MALA REAL INGLESA.**

Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro lunes. —Para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.—El vapor

**MOSELLE,**

capitán H. C. Rigaud, portador de la correspondencia de S. M. Británica, saldrá de Cádiz el lunes 2 de Febrero, a las tres de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, D. José Esteban Gomez, Murguía 35, Cádiz.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**SABADO 31**

8 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

**TEATRO PRINCIPAL**

FUNCION PARA HOY  
Por la compañía de ópera cómica que dirige el Cav. Gennaro Caracciolo.—La ópera en tres actos

I MOSCHETTIERI AL CONVENTO.  
En el intermedio del primero al segundo acto, se cantará por los señores Balderi, Bertini y Bondon, el terceto de la ópera «Crispino e la comare.»

Butaca de patio, 2'50 pesetas.—Entrada a Paraiso, 50 céntimos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el período de REALIZACION de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE DIONISIO GARCIA PELAYO,  
9, LARGA, 9.

Esta casa realiza todas las existencias pertenecientes á la estación de invierno con una baja de 80 por 100 de los precios corrientes.—Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO

**VEJIGATORIO** SIN HABERSE PROCURADO EL...  
**ALBESPEYRES** MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.  
**CAPSULAS RAQUIN** CONFIRMADAS...  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA...  
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEUMAS AGUDOS ó CRÓNICOS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos.

Se arrienda una casa en la Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Se arriendan seis aranzadas en la Salinilla ó se vende la yerba.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 11.

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se traspasa la tienda

de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pez.—Darán razon Francos, 12

IMPORTANTE.

Naranjos muñequeros, infinidad de plantas y cesterías y palmeras.—Lechugas, 14. 15-2

CEMENTO

Portland inglés, á 16 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

**LOS TOS**

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPLOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**CARNE, HIERRO Y QUINA**

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO Y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquismo*, las *Afecciones escorbúticas* y *escorbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Per mayor, en París, en casado J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DEGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA**, G. FORMIGUERA Y C<sup>IA</sup>, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

¿PADECEIS DOLOROS DE MUELAS?  
Emplead como yo  
**EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET**  
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.  
Recompensado en la Exposición Universal PARÍS 1889  
Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.  
Agentes Generales: **TAILHEFER & LABADIE**  
43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERÍAS.

Urquía y Povedano, «Al Mundo Elegante» calle Larga, Jerez de la Frontera

**LA FAMA JEREZANA**

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escarlatina*, *Escama*, *Sorosis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Reumatismo*, etc.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE VODRUM DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: *Úlcera*, *Tumores*, *Gomas*, *Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escarfulosa* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, cas. J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, S. de BOUTE-LAFFECTEUR

**GRANDE**  
Constituyente de 1 á 5 años  
Preparado por  
**THE EVANS CHEMICAL CO.**  
Londres, Inglaterra.  
Unicos agentes en España, Fumó y Compañía, Barcelona.

**PECTORAL DE CEREZA**

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en *LARINGITIS*, *ASMA*, *BRONQUITIS*, *PULMONÍA* ó *RISIS*. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. G. AYER & C<sup>IA</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C<sup>IA</sup>, Barcelona**

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á FUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Aníeres, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon  
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MEXICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYOGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro luns á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.  
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.  
COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.